

DECRETO Nº: 3 0 9 4 EN CONCÓN, 2 6 DIC 2018

## VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Ley N° 19424 que creó la comuna de Concón.
- b) Las facultades emanadas de la Ley Nº 19.880, Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto N° 250. Articulo N°41: "Las entidades licitantes deberán publicar oportunamente en el Sistema de información los resultados de sus procesos de licitación o contratación. Asimismo, deberán publicar la resolución fundada que declare la inadmisibilidad y/o la declaración de desierto del proceso".
- d) Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y
- e) Resolución 1.600/08 y 15.700/12, ambas de Contraloría General de la Republica.
- f) Decreto Alcaldicio Nº 2225, de fecha 08 octubre 2018, que autoriza el llamado a Licitación Pública de "Medicamentos para Farmacia Comunal.
- g) Ficha Licitación Propuesta Publica "Medicamentos para Farmacia Comunal", ID 2598-52-LE18.
- h) Acta de Apertura Electrónica Propuesta 2598-52-LE18, de fecha 28 noviembre 2018
- i) Ofertas técnicas de los oferentes, 25 aceptadas.
- j) Acta de Evaluación Nº 36, de fecha 12 de noviembre 2018, Propuesta Publica 2598-52-LE18, con providencia alcaldicia acogiendo recomendación de adjudicación.
- k) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO**

1. ADJUDÍQUESE, la Propuesta Pública 2598-52-LE18, denominada "MEDICAMENTOS PARA FARMACIA COMUNAL", a los proveedores señores:

N°	PROVEEDOR	RUT	ITEMS	* MONTO TOTAL
_	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA MEDIKAR LTDA.	76.167.536-2	1 y 7	\$ 184.02
2	FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA.	76.830.090-9	2,6,12,15,18,25,27,30,35 y 38	
3	PRODUCTOS FARMACEUTICOS MEDIPHARM LTDA.	96.599.510-2	4,13 y 37	\$ 1.556.33
	INVERSIONES PHARMAVISAN S.A	76.055.804-4	8 y 21	\$ 485.37
5	LABORATORIOS RECALCINE S.A.	91.637.000-8		\$ 260.61
$\Box$	SEVEN PHARMA CHILE SPA	76.437.991-8	5,9,14,26,28,29,31,34 y 39	\$ 2.699.99
'	ETEX FARMACEUTICA LIMITADA		16 y 32	\$ 292.74
1	ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA	78.026.330-K	17	\$ 130.90
+	IMP. EXP. Y DISTRIBUIDORA EIRL	76.956.140-4	3,19,20,22 y 24	\$ 744.34
	GALENICUM HEALTH CHILE SPA	76.285.229-2		Ψ / <del>11.34</del>
1	NOVARTIS CHILE S.A.	83.002.400-K	33	\$ 229.90
Ī	MERCK S.A.		36	\$ 306.94
	* MONTOS TOTALES AD HIDICADOS SON CONTRA	80.621.200-8	40	\$ 294.95
_	* MONTOS TOTALES ADJUDICADOS SON CON IMPUESTO	<i>INCLUIDO</i>		

- 2. DECLÁRESE, desiertos los Ítems Nº 10,11 y 23, cuyas ofertas no calificaron para ser evaluadas por no cumplir con los requisitos, exigencias y consideraciones establecidas en las Bases de Licitación.
- 3. EMÍTASE, la Órdenes de Compra correspondientes, a través del portal Mercado Publico.
- 4. IMPÚTESE, el gasto a la Cuenta Presupuestaria correspondiente.
- 5. PROCÉDASE, a publicar el presente Decreto a la Licitación respectiva en Mercado Publico.
- 6. DISTRIBÚYASE, por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo consignado en su

## 7. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

## Distribución

- 1. Sec. Municipal
- 2. Dirección de Control
- 3. Adquisiciones Salud

OSG/MEG/MeD/mml





